



**MOVILIDAD
MACHALA EP**

**PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2022**

ACTA NRO. EPMM-M-RC-CT-2023-008

Año: 2023	Mes: Mayo	Día: 17	
Tema: Deliberación pública y evaluación ciudadana		Hora Inicial: 09h30	Hora Final: 10h45
Lugar: Junta Parroquial de Puerto Bolívar.			

Agenda / Puntos a tratar	Asistentes
1. Deliberación pública y evaluación ciudadana	Asistentes del proceso de deliberación de informe de rendición de cuenta según registro de asistencia

DESARROLLO

Punto 1:

- Se realiza la deliberación pública de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala donde la máxima autoridad expone las demandas ciudadanas realizadas de forma previa con la ciudadanía, así como también pone a conocimiento de los asistentes el informe de rendición de cuentas del periodo 2022.
- Los ciudadanos que participaron en la deliberación del informe de rendición de cuenta mediante las mesas técnicas dieron a conocer sus observaciones y recomendaciones para que sean consideradas por la entidad, en las cuales la máxima autoridad se comprometió a dar cumplimiento en el periodo 2023 las observaciones con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

CONCLUSIONES/COMPROMISOS

1. ¿Por qué cada día hay más espacios tarifados en la ciudad?
2. ¿Existen muchas calles en la ciudad en donde los peatones no pueden cruzar tranquilamente que debe hacer Movilidad para resolver el problema?
3. ¿Puede Movilidad Machala realizar la regularización de bicicletas y tricicletas en la ciudad?
4. Control en las paradas de buses ya que arrancan de inmediato y hacen caer a las personas de la tercera edad y con discapacidad, mi hijo sufrió un accidente por lo indicado anteriormente
5. ¿Por qué los agentes no multan a los conductores de motociclistas que están sin casco?




MOVILIDAD
MACHALA EP

PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2022


ACTA NRO. EPMM-M-RC-CT-2023-008

6. En Movilidad se ha generado algún tipo de charlas o educación a la ciudadanía de cómo tratar a los grupos prioritarios
7. Que se realice una nueva ordenanza en donde las motos no puedan circular a partir de las 19h00 para evitar asaltos-robos-sicariatos y si circulan deben tener salvoconducto para las personas que utilizan como herramienta de trabajo.
8. ¿Qué se puede hacer sobre las bocinas (pitos) de los buses urbanos?
9. ¿Cuántas cooperativas de servicio de transporte público tiene Machala?
10. ¿Cuántas tienen sus unidades reguladas? ¿Cuál es la mayor necesidad de las cooperativas de transporte públicos?
11. ¿Ustedes capacitan a las cooperativas de transporte público buses sobre las paradas de buses?

SUSCRIBEN


Ing. Daniel Chan Mora
GERENTE GENERAL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022


Sra. María Huanca Cuenca
DELEGADA DE LA CIUDADANA


Sr. Marco Uriguen Coronado
DELEGADA DE LA CIUDADANA